DICTAMEN DE LA DOC Nº 04/2015

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2015
"ADQUISICION DE FORMULARIOS CONTINUOS A SER UTILIZADOS COMO COMPROBANTES DE INGRESOS"

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los seis dias del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las 09:00 horas, se reúnen las siguientes personas: Abog. Lilian Josefina Florentín, C.P. Luis Álvarez; encargados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Municipalidad de Itauguá, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2015 "ADQUISICION DE FORMULARIOS CONTINUOS A SER UTILIZADOS COMO COMPROBANTES DE INGRESOS", ID Nº 303091****, en el rubro* ***330 "PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS"***

1 - INTRODUCCIÓN

El No. de PAC del presente llamado, es el 303091, publicado el 20 de enero de 2016.
El llamado fue ingresado el 29 de enero de 2016, con número de expediente 300.950, fijándose la fecha de apertura para el 05 de febrero de 2016, fecha que no fue modificada.
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas:

Nº	Oferente	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
1	ARTPEL SOCIEDAD ANONIMA	80037907	061/572-996/0983/693-654	janderson.canton@hotmail.com
2	ALTERNATIVA S.A	80037264	311626	alternativa2293@hotmail.com
3	ALCOSUR S.A	80034533	504239/0971785473	alcosur@hotmail.com
4	ALAMO SA	80004161	0228 633 323 - 633 694/5	nromero@alamo.com.py
5	ADRIANA PATRICIA VALDEZ MENDOZA	4485032	902425/0971665430	candysdistribuidora@gmail.com

2 - ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

Conforme los plazos establecidos el lunes 18 de enero de 2016, y atendiendo a lo establecido en el Articulo 2º de la ***Resolución DNCP N° 522/15 y*** *el artículo* ***34 de la Ley N° 2051/03*** *"De Contrataciones Públicas, se* ***realiza la Apertura de Sobres, donde se recibe 1 (uno) sobre, presentado por el siguiente oferente****:*

Nº	EMPRESA/OFERENTE	RUC	MONTO
1	LASER COMPANY S.A.	80007672-9	9.067.500.-

3 - VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el ***método de evaluación de ofertas*** *mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la* ***documentación básica de carácter sustancial****, eliminándose a aquellas que no cumplan con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.*

3.1 - Verificación de documentos sustanciales y formales

I. Documentos comunes Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	LASER COMPANY S.A.	
	Presenta	No Presenta
a) *Formulario de Oferta ** *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI*	X	
b) *Garantía de Mantenimiento de Oferta**	X	
c) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **	X	
d) *Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.**	X	
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X SIPE	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X SIPE	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X SIPE	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la	X	

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR OPERATIVO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**N/A**	
V Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
➢ *Balance General de los 3 últimos ejercicios fiscales. (año 2012, año 2013 y año 2014)*	**X**	
➢ *Copia de Contratos ejecutados con entidades públicas o privadas (dos contratos como mínimo)*	**X**	

CONCLUSIÓN

El oferente ha cumplido con la presentación de las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en la Carta de Invitación, pasando así a la siguiente etapa de evaluación técnica y económica.

4 - COMPARACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales) pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la Carta de Invitación.

4.1. - Metodología de la Evaluación técnica de las ofertas

*Se procedió a la revisión de la oferta presentada en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo;(**en este caso una única oferta**) teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente, si la misma **no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas**, se evalúa técnicamente a **la segunda oferta y así sucesivamente.-***

Ítem	Especificación Técnica	Evaluación Técnica
1	***"ADQUISICION DE FORMULARIOS CONTINUOS A SER UTILIZADOS COMO COMPROBANTES DE INGRESOS"***	*La oferta evaluada como la más baja es la presentada por el oferente **LASER COMPANY S.A. con RUC Nº 80007672-9** la misma cumple con las condiciones legales y las especificaciones técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, presenta la oferta evaluada como la más baja. **Cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecidos en La ley 2051/03 en su Art. 28.** Por lo que la **Adjudicación** recae sobre la oferta presentada por **LASER COMPANY S.A. con RUC Nº 80007672-9***

5 - RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Este Comité ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presenta los precios evaluados como los más bajos.

*Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades adjudicadas no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como los más bajos, éste Comité, **RECOMIENDA** a la **MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL** la adjudicación al siguiente proveedor_**LASER COMPANY S.A. con RUC Nº 80007672-9,** conforme el detalle expuesto más abajo, **salvo mejor parecer.***

↓ ***Oferente adjudicado:***	***LASER COMPANY S.A.***
↓ ***RUC Nº***	***80007672-9***
↓ ***Ítems adjudicados:***	***1***
↓ ***Monto Total De La Adjudicación:***	***Gs. 9.067.500.- (guaraníes, nueve millones sesenta y siete mil quinientos)***

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación.

C.P. Luis A. Álvarez I.
Director Ajunto D.O.C.

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora D.O.C.